

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina
reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:*

ARTICULO 1°.- Instituyese el día 22 de octubre de cada año como "Día de toma de conciencia de la tartamudez", con la finalidad de generar visibilidad de la misma, asumiendo la responsabilidad del estado de tomar medidas concretas a los fines de concientizar a la ciudadanía, reduciendo la generación de estereotipos negativos y la discriminación en torno a la tartamudez, así como también propender a una mayor participación e inclusión social de las personas que la tienen.

Art. 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FIRMANTES

María Luisa Chomiak

Paula Penacca

Fundamentos

Sr. Presidente,

La Disfluencia o Tartamudez es una alteración de la fluidez del habla, que si no se atiende tempranamente genera dificultades, prioritariamente en los ámbitos social y escolar. Las personas que tienen disfluencia o tartamudez y sus organizaciones impulsan un enfoque social de diversidad en el cual se apunta a asegurar el ejercicio de derechos a través de una articulación institucional- jurisdiccional y multidimensional (educación, salud, recreación y cultura entre otros) que prevenga y resuelva esas dificultades.

Según varias investigaciones, es posible evitar el 80% de las tartamudeces crónicas si se logra actuar antes de que finalice el desarrollo del lenguaje, es decir, entre los 2 y los 6 años de edad; ya que, en la mayoría de los casos, la tartamudez comienza en la infancia temprana, apareciendo entre los 2 y los 4 años, coincidiendo con un período de rápida expansión de las habilidades del lenguaje. Su comienzo es generalmente de manera repentina. De aquí surge la importancia de la prevención, el tratamiento a temprana edad, en el marco de una mejora de calidad de vida

La detección temprana y un diagnóstico correcto es fundamental en el tratamiento, ya que la falta de un diagnóstico adecuado trae aparejado una serie de consecuencias para las personas con disfluencias, entre ellas la incompreensión de los que le rodean, la sensación de fracaso a pesar de las estrategias a veces adecuadas, a veces no, que realizan, la falta de la escucha comprensiva de la sociedad; todo esto lleva a menudo a estos/as niños/as a sufrir ansiedad, depresión, trastornos de conducta. Esto atenta contra el derecho humano a la salud de las personas con trastornos en la fluidez del habla dado que, tal como la define la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud integral es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

Por la complejidad e importancia de esta condición y para visibilizarla es que se propone celebrar todos los 22 de octubre, el **Día de Toma de Conciencia de la Tartamudez**, para generar conciencia, sumándose nuestro país al Día Internacional de Toma de Conciencia de la Tartamudez, asumiendo la responsabilidad del estado de tomar medidas concretas a los fines de concientizar a la ciudadanía, reduciendo la generación de estereotipos negativos y la discriminación en torno a la tartamudez, así como también propender una mayor participación e inclusión social de las personas que la tienen.

Hemos tomado esencialmente los argumentos aportados por la Asociación Argentina de Tartamudez (AAT)¹ cuyos miembros son los impulsores fundamentales y necesarios de este Proyecto de Ley. Dada la importancia de contar con un Programa que dé respuesta a las necesidades de inclusión de una parte de nuestra sociedad, es que solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Ley.

FIRMANTES

María Luisa Chomiak

Paula Penacca

¹ La Asociación Argentina de Tartamudez es una Entidad Sin Fines de Lucro (Pers. Jurídica 305/97 – Exp. 1632188/97) que tiene como objetivo la investigación, el estudio, la prevención y difusión de todo lo relacionado a la tartamudez. Nuclea a profesionales, personas con disfluencia, padres y todo aquel interesado en el tema. La Asociación Argentina de Tartamudez está asociada a la International Fluency Association (IFA) y a la International Stuttering Association (ISA), donde participan especialistas y personas que tartamudean de todo el mundo. Es pionera en la formación de Grupos de Ayuda Mutua en Latinoamérica. Integró el Comité Organizador del "9th World Congress for People who stutter". <https://www.aat.org.ar/>